

A C T A N º 2.438

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día primero de febrero de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Héctor Tievás y los señores Ministros doctor Eduardo Manuel Hang, doctora Arminda del Carmen Colman, doctor Ariel Gustavo Coll y doctor Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** N° 688/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resuelve contratar a la Dra. Patricia Haydee Ronco, D.N.I. N° 25.013.227, para desempeñarse como médico forense de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día siguiente de su notificación. **2º)** N° 719/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede al agente Eliot Cassin licencia del 1º al 7 de febrero de 2.006, conforme lo normado por el artículo 53 del RIAJ. **3º)** N° 720/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se tiene por concedida licencia a la Dra. Graciela E. Monteserín del 14 al 23 de diciembre de 2.005, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53º bis del RIAJ. **4º)** N° 723/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifican las inasistencias en que incurrió la agente Cinthya Mariel Sonaridio del 28 al 29 de noviembre de 2.005, conforme con lo dispuesto por el art. 61 inc. d) del R.I.A.J., y la correspondiente al día 30 del mismo mes y año de acuerdo con lo normado en el art. 53 bis. **5º)** N° 724/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resolvió prorrogar al agente Miguel Angel Aranda, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los seis (6) días correspondientes a la Feria Judicial Invernal año 2005 que se le adeudan, hasta el primer semestre del año 2.006, conforme con lo normado por el artículo 39º del RIAJ. **6º)** N° 725/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resolvió prorrogar a la agente María Soledad Dikos Balat, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los siete (7) días correspondientes a la Feria Judicial Invernal año 2005 que se le adeudan, hasta fecha a determinar, debiendo usufructuar los mismos durante el primer semestre del año 2.006, conforme con lo normado por el artículo 39º del RIAJ. **7º)** N° 727/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la Dra. María L. D. Benitez Alegre licencia del 02 al 05 de febrero de 2.006, conforme lo normado por el artículo 53 bis del R.I.A.J. **8º)** N° 728/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza al Dr. Carmelo José Todone a continuar prestando servicios del 26 al 31 de diciembre del año 2.005, prorrogándosele la compensatoria de dichos días hasta fecha a determinar, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 del R.I.A.J. **9º)** N° 730/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Licenciada Beatriz Ayala de Granada a continuar prestando servicios del 26 al 29 de diciembre del año 2.005, prorrogándosele la compensatoria de dichos días hasta fecha a determinar, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 del R.I.A.J. **10º)** N° 732/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se interrumpe la Feria Judicial Ordinaria año 2.006 al agente Juan Ramón Velázquez, por razones de salud, a partir del 02 de enero de 2.006, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del R.I.A.J. **11º)** N° 01/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza al Sr. Juez del Tribunal Electoral Permanente, Dr. Claudio Daniel Moreno, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir de las 0 (cero) hs. del día 11 de enero de 2.006 hasta las 0 (cero) hs. del día 17 del mismo mes y año, con reconocimiento de los viáticos correspondientes, a fin de que concorra como Observador Internacional a las Elecciones Presidenciales a realizarse en la República de Chile el día 15 de enero de 2.006. **12º)** N° 03/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Claudia Pieske de Consolani a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 13 al 16 de enero del año 2.006, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 bis del R.I.A.J. **13º)** N° 04/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Sra. Juez

de Paz Mirtha Hrovatin a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 20 de enero del año 2.006, con cargo de oportuna justificación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54 del R.I.A.J.; y se interrumpe al agente Adan Jarzynski, por estrictas razones de servicios, el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria año 2.006 durante el día 20 de enero, concediéndosele la compensatoria correspondiente el día 1° de febrero del mismo año. **14°)** N° 01/06 – Adm. - En virtud de la cual se aprueba la distribución de los créditos autorizados para el Poder Judicial para el Ejercicio 2.006, conforme a las planillas elevadas por la Directora del Servicio Administrativo Financiero, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia en oportunidad de elaborar el Presupuesto para el año en curso. **15°)** N° 02/06 – Adm. - En virtud de la cual se autoriza un anticipo de pesos tres mil (\$ 3.000) a la Sra. Secretaria de Gobierno de Feria y a la Sra. Directora del Servicio Administrativo Financiero, para atender a los gastos más urgentes hasta la habilitación del Fondo Permanente para el Ejercicio 2.006, con cargo de oportuna rendición de cuentas. **16°)** N° 03/06 – Adm.- En virtud de la cual se fija provisoriamente en la suma de pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000) el monto del Fondo Permanente del Poder Judicial para el Ejercicio 2.006, y se resuelve distribuir la suma fijada destinando pesos ochocientos mil (\$ 800.000) a Bienes de Consumo y pesos ochocientos mil (\$ 800.000) a Servicios no Personales. **17°)** N° 04/06 – Adm.- En virtud de la cual se autoriza al Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial a efectuar la afectación preventiva y compromisos en los Registros Contables habilitados para el Ejercicio Económico 2.006, conforme lo detallado en las planillas anexadas a la Resolución. **18°)** N° 06/06 – Adm.- En virtud de la cual se aprueban las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de enero de 2.006 del personal de Planta Permanente, autorizándose al Servicio Administrativo Financiero a gestionar, ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, el pedido de fondos respectivo, a fin de abonar los haberes de los agentes del Poder Judicial incluidos en las mencionadas liquidaciones, disponiéndose la pertinente imputación del gasto. **19°)** N° 07/06 – Adm.- En virtud de la cual se aprueban las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de enero de 2.006 del personal de Planta Transitoria, autorizándose al Servicio Administrativo Financiero a gestionar, ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia, el pedido de fondos respectivo, a fin de abonar los haberes de los agentes del Poder Judicial incluidos en las mencionadas liquidaciones, disponiéndose la pertinente imputación del gasto. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Vencimiento de Contratos de Locación de Inmuebles en el año 2.006: Visto los contratos de locación que vencen en el corriente año, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **TERCERO:** Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga de Monzón s/ Informe: Visto los informes rendidos con relación a lo dispuesto en el Acta N° 2.429/05 – punto 6°, de los que surge la escasa asistencia de profesionales en horario vespertino, **ACORDARON:** Dejar sin efecto la atención a los profesionales en el horario vespertino en el Tribunal de Familia, como asimismo lo dispuesto en el punto 6° de la Acordada N° 2.429. **CUARTO:** Señora Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga de Monzón, s/ Constitución de autoridades para el año 2.006: Visto el Acta de constitución de autoridades del Excmo. Tribunal de Familia para el año en curso, remitido a este Alto Cuerpo, **ACORDARON:** Tener presente. **QUINTO:** Señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, Dra. Ana M. Brunel de Antinori, s/ Constitución de autoridades para el año 2.006: Visto lo informado respecto de la forma en que habrán de quedar constituidas las autoridades de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal para el año en curso, **ACORDARON:** Tener presente. **SEXTO:** Señor Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la 3ra. Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Orella s/ Pedido: Visto el pedido de cobertura de vacantes en el Escalafón Maestranzas solicitado por el

mencionado Magistrado, como asimismo lo manifestado por el mismo en torno a situación de revista de los dos ordenanzas que prestan servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, **ACORDARON:** Tener presente y facultar al Magistrado para que racionalice los recursos humanos ya que la dotación de maestranzas corresponde a todo el edificio de Tribunales. **SÉPTIMO:** Señor Juez del Juzgado de Ejecución Penal, Dr. José Luis Huel, s/ Pedido: Visto la nota presentada por el mencionado magistrado, mediante la cual solicita se le indique el criterio a seguir en la interpretación de la Resoluciones Nros. 308/05 dictada por la Procuración General y 153/05 dictada por el Excmo. Superior Tribunal, y atento a la aclaración formulada por el Sr. Procurador General, **ACORDARON:** Compartir y ratificar los términos de la Resolución N° 308/05, declarándola aplicable y operativa en la forma que lo manifiesta el Titular del Ministerio Público. **OCTAVO:** Agente Adolfo Luis Gómez s/ Pedido: Visto la Nota N° 7.819/05 presentada por el mencionado agente, por la que solicita se llame a concurso para cubrir los cargos de Delegados Vecinales Nros. 2 y 3, **ACORDARON:** Téngase presente. **NOVENO:** Sra. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. María Teresa Pérez, s/ Pedido: Visto la Nota N° 9.182/05 presentada por la mencionada magistrada, en la que solicita se le conceda una ampliación del plazo para dictar sentencia en los autos: "Jaquet, Eulogia Mirta C/ Paoloni Romeo Manlio s/ Escrituración" (Expte. N° 190/2.001); "Filartiga, Edgar Blas c/ González, Marcelino Tomas y otro s/ Escrituración" (Expte. N° 409/2.003); y "Quintana, Jorge Félix y otros c/ Casanchi S.R.L. y Otro y/o Pers. Fís. o Jur. Resp. s/ Reclamo Laboral (Expte. N° 326/2.000), **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días de ampliación del plazo para dictar sentencia en las causas mencionadas. **DÉCIMO:** Expte. N° 256/2.005 (reg. de la Sec. de Gob.) caratulado: "Walter R. Araoz s/ Presentación": Visto las mencionadas actuaciones, **ACORDARON:** Realizar una sumaria investigación sobre los hechos denunciados por el Dr. Walter R. Araoz, facultando a la Presidencia a designar al Instructor. **DÉCIMO PRIMERO:** Dr. Adriano Zanin s/ Jubilación por Invalidez: Visto la Resolución N° 2.550/05 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, **ACORDARON:** Dar de baja a partir de la fecha del presente Acuerdo al Dr. Adriano Zanin. Comuníquese al Servicio Administrativo Financiero y a la Dirección de Recursos Humanos. **DÉCIMO SEGUNDO:** Agente Ana M. Samaniego de Vera s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Ana M. Samaniego de Vera, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 12 de diciembre de 2.005 y hasta el 10 de enero de 2.006. **DÉCIMO TERCERO:** Agente Norma S. Gois s/ Situación: Visto la situación de revista de la mencionada agente como asimismo el certificado médico presentado y los informes rendidos por la Dirección Médica Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Téngase por concedida el alta médica transitoria de la agente Norma S. Gois a partir del 29 de octubre de 2.005. **DÉCIMO CUARTO:** Agente Rosa Irene Caballero s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Rosa Irene Caballero, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 15 al 29 de diciembre de 2.005. **DÉCIMO QUINTO:** Agente Julia Caputo de Gómez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Julia Caputo de Gómez, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 1° al 30 de diciembre de 2.005. **DÉCIMO SEXTO:** Agente Héctor Abel Velázquez s/ Alta Médica: Visto el informe de la Junta Médica realizada al mencionado agente en fecha 15 de diciembre de 2.005, **ACORDARON:** Otorgar el alta médica al agente Héctor

Acuerdo 2438

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 08:57

Abel Velázquez, debiendo restituirse el mismo a su lugar de origen. **DÉCIMO SEPTIMO:** Agente Francisco Vázquez s/ Junta Médica: Visto el informe de la Junta Médica realizada al mencionado agente en fecha 21 de diciembre de 2.005, **ACORDARON:** Conceder al agente Francisco Vázquez el beneficio de tareas livianas y reducción horaria de 8:00 a 12:00 hs., con horario vespertino de cumplimiento obligatorio, durante todo el año 2.006, debiendo el mismo someterse a una nueva Junta Médica el 4 de diciembre del corriente año. **DÉCIMO OCTAVO:** Agente Sheila Mabel Machuca s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Sheila Mabel Machuca, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 26 de diciembre de 2.005 y hasta el 24 de enero de 2006. **DECIMO NOVENO:** Agente Celina Vera de Décima s/ Pedido: Visto la certificación acompañada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Celina Vera de Décima, la segunda parte de la licencia por maternidad (artículo 45° del RIAJ) desde el 20 de diciembre de 2005 – en razón de la fecha de nacimiento que surge de la copia del Acta extendida por la Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas acompañada – debiendo la Dirección de Recursos Humanos realizar el cálculo correspondiente a la finalización de la misma. **VIGÉSIMO:** Agente Vilma Mabel Bogado s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida a la agente Vilma Mabel Bogado, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 29 de diciembre de 2.005 y hasta el 27 de enero de 2.006. **VIGÉSIMO PRIMERO:** Agente Francisco Vázquez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Téngase por concedida al agente Francisco Vázquez, licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) desde el 27 de diciembre de 2.005 y hasta el 26 de enero de 2.006. **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Dra. Ana María Brunel de Antinori s/ Baja: Visto que resulta de público y notorio conocimiento el fallecimiento de la Dra. Ana María Brunel de Antinori, ocurrido el día 22 de enero del año en curso, **ACORDARON:** Disponer la baja administrativa de la Dra. Ana María Brunel de Antinori a partir del día 22 de enero de 2.006. Hágase saber al Servicio Administrativo Financiero y a la Dirección de Recursos Humanos y comuníquese a la Honorable Legislatura Provincial y al Consejo de la Magistratura. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Acuerdo 2438

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 08:57

HÉCTOR TIEVAS

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

ARIEL GUSTAVO COLL

CARLOS GERADO GONZALEZ